

Guayaquil, Enero 20 de 1999

INFORME GENERAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL
DE KLINSMAN S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1998, de acuerdo a la resolución No.92.1.4.3-0013 de la Superintendencia de Compañías:

- a) Las condiciones en que la Empresa se desarrolló durante el Ejercicio que presentó, han sido muy variables como consecuencia de la fluctuación del tipo de cambio del Dólar.
- b) Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General fueron cumplidas fielmente en beneficio de la Empresa.
- c) El campo Legal es primordial, su presencia en todos los Actos y Aspectos legales que la Empresa ha tenido se han cumplido a cabalidad.
- d) Las Políticas y estrategias establecidas por la Compañía se han cumplido satisfactoriamente, por lo cual las del año siguiente se cumplirán a cabalidad.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada, el Balance y las Cuentas que he puesto a su consideración merezca y vuestra aprobación.

Atentamente,


Ing. William Vasco Muñoz
GERENTE GENERAL